



## RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 021-2015-OSINFOR

Lima, 02 de febrero de 2015

### VISTO:

La solicitud de vacaciones N° 014-2015 de fecha 29 de enero de 2015, presentada por la Jefe (e) de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración, C.P.C. Rosario Salomé Valle Bravo, autorizada por el señor C.P.C. Ernesto Atoche Castillo, Jefe (e) de la Oficina de Administración, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 098-2012-OSINFOR de fecha 01 de agosto de 2012, se encargó a la C.P.C. Rosario Salomé Valle Bravo las funciones de Jefe de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR;

Que, de acuerdo al documento del visto, la C.P.C. Rosario Salomé Valle Bravo hará uso del descanso vacacional por el periodo comprendido del 01 al 13 de febrero de 2015, por lo que a fin de garantizar el normal funcionamiento de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración, resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración, en tanto dure su ausencia;

Que, al respecto, la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, en el numeral 17.1 de su artículo 17° señala que: *“La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción”*;

Con los vistos de los Jefes (e) de la Oficina de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1085 - Ley que crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM;



**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR**, con eficacia anticipada, a la señora C.P.C. Isabel Ruiz Sifuentes, las funciones de Jefe de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración, en adición a sus funciones, del 01 al 13 de febrero de 2015 y en tanto dure la ausencia de la C.P.C. Rosario Salomé Valle Bravo.

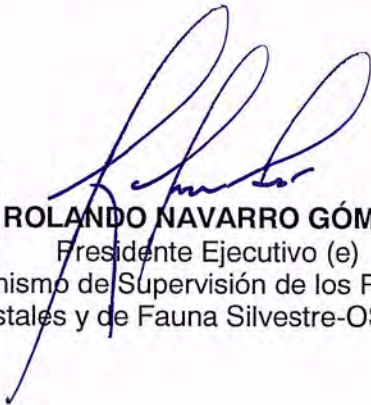


**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Tecnología de la Información su difusión en el Portal Institucional dentro del día siguiente de haber sido notificado.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Notifíquese la presente Resolución a todas las Unidades Orgánicas del OSINFOR, para su cumplimiento.

Regístrese y comuníquese.



  
**ROLANDO NAVARRO GÓMEZ**  
Presidente Ejecutivo (e)  
Organismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR